



Centro de Formación y Empleo

Empleo

Formación

Ayudas

AYUDAS

SUBVENCIONES PARA COMERCIANTES

(IAE 64, 65 y 66 con excepciones)

- **PLAZO: HASTA 31/01/10**
- **CANTIDAD: 50% INVERSIÓN**
- **LÍNEAS DE SUBVENCIÓN:**

1.- MODERNIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALES: Para Comercios de al menos **2 años** de antigüedad, entre otros requisitos. ***(ver nota al final)**

Conceptos Subvencionables: Compra de ordenadores, conexión a Internet, ampliación y reforma de locales, adquisición de equipamiento y mobiliario comercial,.....

2. MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA ARTESANÍA ANDALUZA: Para Empresas Artesanas hasta 10 trabajadores, entre otros requisitos y para Asociaciones Profesionales de artesanos.

Conceptos Subvencionables: Adquisición de maquinaria, ordenadores y programas de gestión relacionados con la artesanía, gastos lanzamiento producto,

3. PROMOCIÓN COMERCIAL: Para PYMES Productoras con menos de 250 trabajadores entre otros requisitos, Agrupaciones de estas empresas y Asociaciones empresariales que integren a un único sector productivo.

Conceptos Subvencionables: Participación en ferias, catálogos realizados en cualquier soporte, construcción página web, inserción en revistas especializadas del sector,

***NOTA:** PARA SOLICITAR ESTA SUBVENCIÓN ES IMPRESCINDIBLE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIANTES: PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 29/12/09. Registro gratuito.